

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 14 de agosto de 2022, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación próximos a quedar vacantes.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 27 de marzo de 2019 (BOJA núm. 65, de 4 de abril), se anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, próximos a quedar vacantes en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, próximos a quedar vacantes, que se detallan en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Presidencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en los registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo único del Decreto-ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), la presentación de las solicitudes de participación en los procesos de provisión de puestos de trabajo, así como la realización de los demás trámites y actos de las personas participantes, se realizarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales, haciendo constar el Número de Registro Personal y el puesto que se solicita, acompañando Hoja de Acreditación de Datos o «curriculum vitae», en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

00266962

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 14 de agosto de 2022.- El Presidente, P.D. (Orden de 27.3.2019), Vicente Pérez García de Prado.

**A N E X O**

Denominación del puesto: Sv. Régimen Jurídico y Contratación.  
Código: 12474110.  
Centro directivo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.  
Centro destino: Secretaría General.  
Número de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A1.  
Cpo./esp. pref.: A11/A111.  
Área funcional: Leg. Régimen Jurídico.  
Área relacional: Cont. Adm. y Rég. Pat.  
Nivel CD: 28.  
Experiencia: 3 años.  
Titulación: Ldo/a. Derecho.  
Complemento específico: XXXX- 22.306,92 €.  
Localidad: Sevilla.

Denominación del Puesto: Sv. Gestión Económica y Financiera.  
Código: 13822410.  
Centro directivo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.  
Centro destino y localidad: Secretaría General-Sevilla.  
Número de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A1.  
Cpo./esp. pref.: A11/A112.  
Área funcional: Pres. y Gestión Económica.  
Área relacional: Hacienda Pública.  
Nivel CD: 28.  
Experiencia: 3 años.  
Complemento específico: XXXX- 22.306,92 €.  
Localidad: Sevilla.